"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	x

1	**ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**									
1.1	**Informe No.**					**2**				
1.2	**Período del informe**	**Del**	10	12	2025	**Al**	10	12	2025	
1.3	**Contrato #**	FGN-RO-0022 - 2025	**Fecha**	06	11	2025	**Tipo de Contrato**	COMPRAVENTA		
1.4	**Objeto**									
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA, GUAINÍA Y VAUPÉS COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.										
1.5	**Nombre del contratista**									
MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS										
1.6	**Cédula o NIT**					1.7	**Correo electrónico**			
900.404.431-0						gerencia@mrbi.com.co				
1.8	**Dirección**					1.9	**Teléfono**			
Cra. 77 I # 65-41 Sur						3016657233-3108777458-3108595917				
1.10	**Fecha de Inicio**		**11**		**11**		**2025**			
1.11	**Requisitos de ejecución del contrato** *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio		X	Registro Presupuestal		X					
Aprobación Garantía			Suscripción del Contrato		X					
1.12	**Fecha terminación** *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica	x	No Aplica		Fecha	10	12	2025	
2.	**DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)** *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*									
2.1	**Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es)** *(Agregar las filas que se requieran)*									
ALEJANDRO ZULUAGA RODRIGUEZ										
2.2	**Dependencia**					2.3	**Número de Extensión o teléfono**			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA SECCION BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO		3228874995	
2.4	**Correo electrónico**	alejandro.zuluaga@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$108.971.180				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
9025	04/08/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
185025	21	10	2025

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**	N/A	N/A	N/A
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
10/12/2025	$108.971.180	$0	$108.947.013	$24.167
10/12/2025	$108.971.180	$108.947.013	$0	$0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
(Agregar tantas filas como se requieran)						

4.	**OTROS ASPECTOS**	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	100%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	100%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INF10ORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	13	02	2026
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

El recibo se hace de acuerdo a las cantidades exigidas a a entera satisfacción, cumpliendo con el objeto contractual, aportando los documentos para efectos del trámite de pago. El valor del contrato es de $108.971.180 mcte, de los cuales se ejecutan $108.947.013 mcte, supliendo la necesidas total de la entidad para la adquisición de elementos de materiales de construccion, electricos y ferreteria, quedando asi un saldo de $24.167 mcte, los cuales son liberados (adjunto formatos de liberacion de saldos).

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	x			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Relación de Pagos
- Formatos de liberación de saldos
- Parafiscales Multirepuestos Bosa Internacional del mes de Febrero de 2026
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Formato ingreso a almacén
- RUT
- Póliza de seguro de garantias

Informes anexos	SI		NO		N/A	X

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista entrego completo y en los tiempos establecidos los elementos solicitados, teniendo presente las fichas técnicas y las marcas ofrecidas en el proceso.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
	Cautín De 45w	Unidad	2	2
	Extensiones (Conectores) para uso eléctrico calibre 14 x 15 metros	Unidad	5	5
	Compresor libre de aceite 24lts 750wtt a 110vol	Unidad	1	1
	Equipo inversor arc 200s 200 AMP 110/220v accesorios	Unidad	1	1
	Sensor fotocelda 110 volt para exteriores con base ip67	Unidad	100	100
	Toma levinton color blanca	Unidad	400	400
	Toma levinton color naranja	Unidad	400	400
	Cable 2X12 100 M Blanco Spt Flexible	Rollo	4	4
	Cable encahuchetado # 8 x 3 x100m	Rollo	2	2

Este documento es copia del original que repose en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	Cable encahuchetado #10 x 3 x100m	Rollo	2	2
	Cable trenzado calibre 12 azul, blanco, verde x100 m	Rollo	2	2
	Cable trenzado calibre 12 rojo, blanco, verde x 100 m	Rollo	2	2
	Cable utp 6A x100m	Rollo	4	4
	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 25W - (Color Blanca, 110 - 120V) (Bombillo 25 W Ahorrador Led)	Unidad	200	200
	Breaker Eléctrico De 20 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	Unidad	122	122
	Lámpara LED Cuadrada de 60X60	Unidad	363	363
	Lámpara Lineal Con Rejilla con dos Tubos T8 2x18 w	Unidad	100	100
	Lámpara Redonda LED de 18W de sobreponer	Unidad	150	150
	Lámpara Redonda LED de 18W para incrustar	Unidad	150	150
	Lámpara Redonda LED de 24W de empotrar	Unidad	100	100
	Lámpara Redonda LED de 24W de sobreponer	Unidad	100	100
	lámpara redonda led de incrustar 12 wattios	Unidad	121	121
	Luminaria LED Solar Integrada con Panel Solar con Control Remoto y brazo de fijación	Unidad	50	50
	Reflectores 10 wattios led	Unidad	200	200
	Socket T-8 Tubo Led	Unidad	699	699
	Tubo Led 1,20 cm Configuración Punta a Punta Luz Blanca T-8 9V	Unidad	200	200
	Tubo Led 60 cm Configuración Punta a Punta Luz Blanca T-8 9V	Unidad	200	200
	Estuco plástico Cuñete x 5 galones / 30 kilos	Unidad	8	8
	Pintura Vinilo Tipo 1, Para Exteriores Gris	Unidad	3	3

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	Pintura Vinilo Tipo 1, Para Exteriores blanco Por Cuñete X 5 Galones	Unidad	9	9
	Pintura Vinilo Tipo 1, Para Interior blanco Color Por Cuñete X 5 Galones	Unidad	12	12

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato FGN-RO-0022-2025.
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*							
Malo		**Regular**		**Bueno**	x	**N/A**		

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió con todas las obligaciones del contrato. De igual manera cumplió a tiempo con la entrega, las especificaciones técnicas y de calidad de los bienes adquiridos, razón por la cual se le otorga la calificación de "bueno".

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

De acuerdo al formato FGN-RO-0022-2025, a las cantidades proyectadas en el estudio previo, las contratadas y las recibidas, se liberó saldo por valor de $24.167

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	Cedula
ALEJANDRO ZULUAGA RODRIGUEZ	80.162.913

Ciudad	Villavicencio	fecha	02	03	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Alejandro Zuluaga Rodriguez		02/03/2026
Revisó	Alejandro Zuluaga Rodriguez		02/03/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101248437	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	11	2025	10	11	2025	00:00	10	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	NIT: 900.404.431-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 77 I NRO. 65 - 41 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7806178

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	NIT: 800.187.645-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 34 N 41 73 BRR BARZAL	VILLAVICENCIO, META	6611990

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DE LA ACEPTACION OFERTA ELECTRONICA No. FGN-RO-0022-2025, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS Y FERRETERIA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA, GUAINIA Y VAUPES COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/11/2025	10/06/2026	$32,691,354.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	10/11/2025	10/06/2026	$32,691,354.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/11/2025	10/12/2026	$32,691,354.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO Y SEGUN CONTRATO INICIAL SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****293,416.00	$ *******8,000.00	$ ******57,269.00	$ **********358,685.00	$ *******98,074,062.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101248437

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101248437	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	11	2025	10	11	2025	00:00	10	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.		NIT: 900.404.431-0	
DIRECCION: CR 77 I NRO. 65 - 41 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	7806178

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION		NIT: 800.187.645-5	
DIRECCIÓN: CALLE 34 N 41 73 BRR BARZAL	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	6611990

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101248437

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:21:33
Recibo No. AA26253196
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26253196E7278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.
Nit: 900404431 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02051840
Fecha de matrícula:	29 de diciembre de 2010
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 77I 65 41 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@mrbi.com.co
Teléfono comercial 1:	3016657233
Teléfono comercial 2:	3108777458
Teléfono comercial 3:	3108595917

Dirección para notificación judicial:	Cr 77 I No. 65 41 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@mrbi.com.co
Teléfono para notificación 1:	3016657233
Teléfono para notificación 2:	3108595917
Teléfono para notificación 3:	3108777458

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:21:33
Recibo No. AA26253196
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26253196E7278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de diciembre de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2010, con el No. 01441535 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1)La sociedad tendrá como actividad principal la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de repuestos y/o autopartes nacionales y/o extranjeros para toda clase de vehículos automotores, industriales, agrícolas y otros relacionados, así como la representación de casas nacionales o extranjeras productoras de los mismos. 2) comercialización por medio de plataformas virtuales a nivel nacional e internacional. 3) La inversión a cualquier título de valores, bonos y títulos y papeles de entidades públicas o privadas y en acciones o derechos sociales en compañías de cualquier naturaleza y objeto; 4) La administración de bienes por cuenta propia o de terceros y la explotación de negocios de propiedad raíz; 5) Ventas y suministros de artículos de aseo personal, de hogar e institucional; 6) Venta y suministros de artículos de papelería y escritorio; 7) suministro de toda clase de dotaciones empresariales, escolares, hospitalarias y militares; 8) Comercialización y suministro de materiales relacionados con la construcción, ferretería y mantenimiento, reforzamiento, remodelación, instalaciones eléctricas y luminarias; 9)adecuación de obras civiles; 10) Comercialización, suministro de cemento y cal, materiales de construcción de caminos y carrileras; 11) Comercialización de todo tipo de electrodomésticos de hogar e industrial en general; 12)Comercialización de muebles y enseres para oficina y hogar: 13) Comercialización para todo tipo de equipos y accesorios de seguridad y /o comercialización de prendas de seguridad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:21:33
Recibo No. AA26253196
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26253196E7278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

industrial; 14) Comercialización, suministro e instalación de todo tipo de material publicitario de señalización y reflectivo; 15) Protectores y accesorios de cara, cabeza, visión, respiración, auditivos, anti caídas y de rescate; 16) Comercialización de Llantas, rifles neumáticos, productos agroindustriales; 17) compra y distribución de aceites, grasas y lubricantes así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares. Conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $5.500.000.000,00
No. de acciones	: 550.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $4.059.850.000,00
No. de acciones	: 405.985,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $4.059.850.000,00
No. de acciones	: 405.985,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá uno o varios suplentes, quienes le reemplazarán en sus faltas temporales o absolutas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:21:33
Recibo No. AA26253196
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26253196E7278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá obligar a la sociedad hasta por una cuantía igual a mil doscientos (1.200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por acto a contrato. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, la junta directiva y la que se consagra en el inciso anterior. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal bajo las consideraciones estatutarias y legales. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Así mismo la sociedad solo podrá contratar o avalar créditos con destino al desarrollo de su objeto social y bajo ninguna circunstancia para los socios, administradores o terceros. Esta prohibición opera en todos los casos, salvo autorización expresa de la junta. Directiva quien deberá determinar por unanimidad cualquier autorización sobre este particular. Las operaciones para inversión de los excedentes de tesorería así como los préstamos o anticipos de nómina, este último hasta por un monto de diez salarios mínimos mensuales vigentes (10 SMLV), y la enajenación de activos fijos de valor inferior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, requerirán siempre de la firma de dos representantes legales. Estos préstamos o anticipos de nómina no pueden superar mensualmente veinte salarios mínimos mensuales (20 SMLV). La junta directiva debe aprobar cualquier acto que realice la sociedad que por su cuantía supere los mil doscientos (1200) salarios mínimos mensuales vigentes. Además debe aprobar cualquier acto que implique disposición alguna sobre los activos fijos, tangibles o intangibles, de la sociedad. No se requerirá de esta autorización cuando se trate de la enajenación de activos fijos cuyo valor no exceda de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y tal acto cuente con la aprobación y firma de dos representantes legales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:21:33
Recibo No. AA26253196
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26253196E7278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 29 de diciembre de 2010, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2010 con el No. 01441535 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jose Orlando Melo Lobaton	C.C. No. 79444870

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Representante Legal	Fabian Noel Melo Lobaton	C.C. No. 79491159

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Documento Privado del 29 de diciembre de 2010, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2010 con el No. 01441535 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Myriam Ines Lobaton Guzman	C.C. No. 41478435
Segundo Renglon	Fabian Noel Melo Lobaton	C.C. No. 79491159
Tercer Renglon	Jose Orlando Melo Lobaton	C.C. No. 79444870

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:21:33
Recibo No. AA26253196
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262531196E7278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sandra Katalina Melo Lobaton	C.C. No. 52705752
Segundo Renglon	Nestor Dionisio Melo Lobaton	C.C. No. 80267557
Tercer Renglon	Jorge Oswaldo Melo Lobaton	C.C. No. 80270448

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 34 del 2 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2025 con el No. 03305361 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fraiman Piñeros Gomez	C.C. No. 1016052829 T.P. No. 244983-T

Por Acta No. 9 del 4 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2016 con el No. 02114125 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Ivan Medina Rodriguez	C.C. No. 17347575 T.P. No. 86817-T

Por Acta No. 24 del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Septiembre de 2022 con el No. 02884158 del Libro IX, se removió del cargo a Carlos Ivan Medina Rodriguez y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:21:33
Recibo No. AA26253196
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26253196E7278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 12 del 8 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02235712 del 20 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 26 del 11 de septiembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03032601 del 3 de noviembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4530
Actividad secundaria Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 4649, 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:21:33
Recibo No. AA26253196
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26253196E7278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL
Matrícula No.:	02051841
Fecha de matrícula:	29 de diciembre de 2010
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 77 I No. 65 41 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2025EE87193601 del 13 de diciembre de 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrita el 5 de enero de 2026 con el No. 00246586 del libro VIII, comunicó que mediante Resolución No. DCO-283379 del 12 de diciembre de 2025, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida $ 31.002.400.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.767.400.354
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:21:33
Recibo No. AA26253196
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26253196E7278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de diciembre de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2026 Hora: 11:21:33
Recibo No. AA26253196
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26253196E7278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-16
	FORMATO LIBERACIÓN SALDOS COMPROMISOS VIGENCIA ACTUAL	Versión: 5
		Página: 1 de 1

El Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto del contrato No. FGN-RO-0022-2025 del año 2025, suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S., identificado con NIT. 900.404.431-0, autorizan la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que no serán ejecutados y por tanto NO son objeto de obligación de pago, como se muestra en el siguiente detalle:

Número de Contrato	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	No. CDP SIIF	No. Registro Presupuestal del Compromiso -SIIF	Valor Total a Liberar
FGN-RO-022-0025	**02-02-01-004-006** Maquinaria y Aparatos Eléctricos	10	9025	185025	$ 1.653
VALOR EN LETRAS: **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS** M/cte.					

La liberación del Saldo del CDP relacionado se efectúa después de liberado el Registro Presupuestal del Compromiso.

Lo anterior acorde a la siguiente condición:

[X] Contrato con terminación del plazo de ejecución.

[ ] Contrato en ejecución con saldo al cierre de la vigencia fiscal. (solo aplica en el periodo de transición)

Este formato se suscribe en la ciudad de VILLAVICENCIO, a los 26 días del mes de Diciembre del año 2025

Supervisor o Interventor

Nombre: ALEJANDRO ZULUAGA RODRIGUEZ

Cargo: ASISTENTE II

Firma

Ordenador del Gasto

Nombre: LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ

Cargo: SUBDIRECTORA REGIONAL ORINOQUIA

Firma

Nota 1: Este documento no aplica para contratos que estén inmersos en procesos sancionatorios en curso o en algún proceso jurídico.

Nota 2: Por cada contrato suscrito por la Fiscalía General de la Nación, el Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto deberán diligenciar un (1) formato.

Nota 3: Estas liberaciones no exoneran la obligatoriedad de tramitar las modificaciones o liquidaciones de los contratos en los plazos establecidos por la Ley.

Nota 4: Se debe adjuntar consentimiento escrito por parte del contratista de los saldos de los compromisos que no serán ejecutados.

Nota 5: La Subdirección Financiera – Departamento de Presupuesto y Contabilidad remite copia del presente formato a la Subdirección de Gestión Contractual, para lo de su competencia.

Proyectó: Alejandro Zuluaga Rodriguez
Revisó: Sury Andrea Serrato Lavao

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-16
	FORMATO LIBERACIÓN SALDOS COMPROMISOS VIGENCIA ACTUAL	Versión: 5
		Página: 1 de 1

El Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto del contrato No. FGN-RO-0022-2025 del año 2025, suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S., identificado con NIT. 900.404.431-0, autorizan la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que no serán ejecutados y por tanto **NO** son objeto de obligación de pago, como se muestra en el siguiente detalle:

Número de Contrato	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	No. CDP SIIF	No. Registro Presupuestal del Compromiso -SIIF	Valor Total a Liberar
FGN-RO-022-0025	**A-02-02-01-003-005** Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O fibras industriales hechas por el HOMBRE)	10	9025	185025	$ 22.514
VALOR EN LETRAS: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/cte.					

La liberación del Saldo del CDP relacionado se efectúa después de liberado el Registro Presupuestal del Compromiso.

Lo anterior acorde a la siguiente condición:

[X] Contrato con terminación del plazo de ejecución.

[ ] Contrato en ejecución con saldo al cierre de la vigencia fiscal. (solo aplica en el periodo de transición)

Este formato se suscribe en la ciudad de VILLAVICENCIO, a los 26 días del mes de Diciembre del año 2025

Supervisor o Interventor

Nombre: ALEJANDRO ZULUAGA RODRIGUEZ

Cargo: ASISTENTE II

Firma

Ordenador del Gasto

Nombre: LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ

Cargo: SUBDIRECTORA REGIONAL ORINOQUIA

Firma

Nota 1: Este documento no aplica para contratos que estén inmersos en procesos sancionatorios en curso o en algún proceso jurídico.

Nota 2: Por cada contrato suscrito por la Fiscalía General de la Nación, el Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto deberán diligenciar un (1) formato.

Nota 3: Estas liberaciones no exoneran la obligatoriedad de tramitar las modificaciones o liquidaciones de los contratos en los plazos establecidos por la Ley.

Nota 4: Se debe adjuntar consentimiento escrito por parte del contratista de los saldos de los compromisos que no serán ejecutados.

Nota 5: La Subdirección Financiera – Departamento de Presupuesto y Contabilidad remite copia del presente formato a la Subdirección de Gestión Contractual, para lo de su competencia.

Proyectó: Alejandro Zuluaga Rodríguez
Revisó: Sury Andrea Serrato Lavao

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

MULTIREPUESTOS BOSA
IMPORTADORES MAYORISTAS DE AUTOPARTES

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **FRAIMAN PIÑEROS GOMEZ,** identificado con c.c. **1.016.052.829** de Bogotá y con tarjeta profesional **No. 244983-T**, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS** identificada con NIT **900.404.431-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los trece (13) días del mes de febrero del año 2026.

Cordialmente,

FRAIMAN PIÑEROS GOMEZ
Revisor Fiscal
C. C. No. 1.016.052.829 de Bogotá
MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS
Nit.900.404.431-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.016.052.829

PIÑEROS GOMEZ

APELLIDOS

FRAIMAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1993

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

08-FEB-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00284579-M-1016052829-20110317 0026145836A 1 36096847

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

244983-T



FRAIMAN
PIÑEROS GOMEZ
C.C. 1016052829
RES. INSCRIPCION 610 DEL 23/07/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

252280 271976

Identificación Pública E.A 180017/9118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 5 F C 3 8 6 D D 6 E E C 5 7 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRAIMAN PIÑEROS GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016052829 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 244983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante	MHrmncon	MARIA ISABEL RINCON ACUNA	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	29-01-01-L23	FISCALIA META - VILLAVICENCIO	
Fecha y Hora Sistema	2026-03-02-8 55 a. m.		

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	29-01-01-L23 FISCALIA META - VILLAVICENCIO	**Número de Compromiso:**	185025	**Valor Total:**	108.947.013.00	**Saldo por pagar:**	0.00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900404431	**Tercero:**		MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	**Número:**	FGN-RO-0022-2025	**Fecha:**	06/11/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS Y FERRETERIA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA, GUAINIA Y VAUPES FGN SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-01-08	1926	108.947.013.00	17.394.899.94	1926	108.947.013.00	3691326	2026-01-19	108.947.013.00	5.447.351.00	103.499.662.00	123350795	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	MYT111871	13-01-01-DT	ADQUISICION ELEMENTOS DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS Y FERRETERIA (RESERVA INDUCIDA 2025), FISCALIA GENERAL SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA, S/CN 22 DE 2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas